



**3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.-** La señora concejal Lic. Cristina Ruperti manifiesta que el tema de los Tricicleros es solo decisión del municipio, por eso invita a los señores concejales y a los señores de la Dirección de Planificación urbana para el día martes 23 a reunirse en la sala de los concejales a las 10hh00 para analizar esta ordenanza y llevarla al seno del concejo en una próxima sesión. También la concejal Graciela Moreno manifiesta que debería sancionarse a todos los ciudadanos que engañan, lo que dice en referencia a la carta que enviaron los moradores de Bellavista, dándole mucha pena porque es en contra de su vecino barba roja y que poner terreno a nombre de terceros también es robar; pedir el 10% también es robar. También hace notar que al parecer otra vez se esta reactivando la delincuencia en Bahía de Caráquez, haciendo un llamado al mayor de la policía que se encuentra presente; de igual forma felicita a los señores de la EMAPA porque ha llegado el agua a San Roque durante cuatro semana. El señor alcalde manifiesta que en cuanto al rebote de la delincuencia, se está programando una reunión con el Mayor Robalino, Jefe de la Policía donde el municipio está abierto a cualquier ayuda preocupándole lo que ha pasado en el Banco de Guayaquil, donde la policía no prestó la colaboración necesaria a quienes los estuvieron llamando por teléfono y no llegaron nunca; la concejal Ruperti añade que lo sucedido en estos últimos días es muy preocupante y que lo que dice el señor alcalde es muy cierto Bahía está perdiendo su carta de presentación, que es la SEGURIDAD ya que se está rebrotándose los asaltos en la ciudad, y que en la reunión que tiene previsto el señor alcalde se debería invitar al señor Capitán de Puerto para que ponga un guardia en la playa; también al comisario nacional y municipal, justamente por lo que ha pasado en el mercado esta semana, donde la policía debe hacer un control a todas las personas extrañas que lleguen a la ciudad y hacerle un seguimiento. El concejal Dr. Garay hace un llamado para que se controle la vía Charapotó – Correagua ya que se ha intensificado el tráfico por esta arteria, debiéndose señalar o colocar un semáforo en estas poblaciones. El mayor de la Policía da una explicación en el sentido que no cuenta con el personal suficiente en razón de que se han retirado algunos gendarme de esta localidad, por lo que también hace un llamado a la ciudadanía para que cuando haya un robo los perjudicados pongan la denuncia ya que la policía agarra al delincuente y tiene que soltarlo por no existir la correspondiente denuncia en la fiscalía ni en juzgado de lo penal. Indicando que se está coordinando una reunión con el señor alcalde.- El señor alcalde agradece la presencia del mayor de la policía manifestando que la venida del General Cartagena a la ciudad es una gestión que hizo en Quito para realizar una planificación de estrategia en cuanto a señalización y seguridad. Esta semana visitó al Ministerio de Finanzas donde las cosas andan bien debiéndose ser un poco cauto y real porque esto no es soplar y hacer, ya que dada las circunstancias que vive el país uno no sabe si anda bien o mal pero la percepción como alcalde le da la seguridad de manifestar que las cosas andan por buen camino; Indica que estuvo también en Portoviejo como facilitador del problema de Chone donde estuvo reunido todo el día hasta largas horas de la noche. Referente al proyecto del puente y el puerto la ministra de finanzas lo tiene claro ya que estas obras deben ser declaradas como necesidad nacional por el SENPLADES donde posiblemente se plantee la mancomunidad con jama y Pedernales; también ha estado trabajando en la repavimentación de algunas calles de la ciudad y en sector de La Cruz, donde se va hacer un proyecto turístico el mismo que será visitado por personas locales, turistas nacionales y extranjeros. Otra cosa que esta creando una gran expectativa es los domingos en familia. Las señoras concejales Lic. Cristina Ruperti y Graciela Moreno hacen referencia de la vía Km. 20 y Bahía, para lo cual señor el alcalde informa que Petroecuador está realizando los estudios para este tramo de vía que conduce y comunica a los cantones Tosagua y Sucre.- hasta aquí el informe del señor alcalde.-----

**4.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MAESTRO DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN SUCRE.-** El concejal Ing. José Véliz solicita se escuche la explicación del señor Director de Maestros de la Construcción Civil y Afines, Luis Cuenca León, a lo que el señor alcalde pide la autorización a la sala para escuchar este alto dirigente nacional. Seguidamente el señor León hace un larga explicación sobre la necesidad de aprobarse esta ordenanza a nivel cantonal donde están

integrados los tres ejes fundamentales, lo ético, social y económico para de esta manera poder alcanzar el desarrollo integral; luego de esta exposición los señores concejales Ing. José Véliz; Graciela Moreno; Lic. Cristina Ruperti; Ing. Manuel Gilces y Dr. Jorge Garay, exponen sus ideas, criterios y luego de un analices, el concejal Ing. José Véliz, **mociona se apruebe en segunda y definitiva instancia la ordenanza para el Incentivo y Desarrollo Integral del Maestro de la Construcción Civil y Afines del cantón Sucre. Moción que es apoyada por los concejales señores Ing. Manuel Gilces y Luis Vera, la misma que sometida a votación el concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que esta ordenanza** que va a tener el carácter cantonal y con la posibilidad que se integre a las Parroquias Charapotó y San Isidro a favor de la moción. El Concejal Ing. Manuel Gilces, manifiesta que él fue uno de los concejales que pidió a la concejal Cristina Ruperti quien presentó la ordenanza un plazo para analizar la misma con los albañiles de Charapotó y el Concejal Luis vera con los albañiles de San Isidro y una vez llegada a la conclusión del beneficio de esta ordenanza, su voto a favor; la concejal Graciela Moreno expresa que viendo la voluntad y predisposición del Señor Cuenca tanto los albañiles de Charapotó y San Isidro deberían invitar al Señor Cuenca para que les de una capacitación, su voto a favor de la moción; la señora concejal Lucrecia Pincay a favor de la moción; La concejal Cristina Ruperti, manifiesta estar de acuerdo con lo que solicita la señora Graciela Moreno, su voto a favor; Los concejales Ing. José Véliz y Luis Véliz a favor de la moción. Quedando aprobada dicha ordenanza por unanimidad.-----

**6.- DISCUSIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA “DISCAPACIDADES, ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS Y DE CREACIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE DISCAPACIDADES.--**

El señor concejal Ing. Manuel Gilces, manifiesta que él es un profesional en la construcción y que través del tiempo este gran número de personas, como son los discapacitados se ven imposibilitados de caminar por las calles libremente porque no contar las aceras y los ingresos con la técnica que el Instituto Nacional de Normas lo exige; **por eso mociona se apruebe en primera la Ordenanza que reglamenta Discapacidades, Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas y de Creación del Concejo Cantonal de Discapacidades, la misma que es apoyada y aprobada con unanimidad, con el voto razonado por la señora concejal Graciela Moreno, quien manifiesta que el municipio debe de poner la muestra arreglando el acceso al teatro y al palacio municipal. El concejal Ing. José Vera dice que también se debería arreglar el ascensor.**-----

**7.- DISCUSIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA REGULACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO Y URBANO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL ANCIANO.**-----

El señor concejal Dr. Jorge Garay toma la palabra y manifiesta que en este municipio hay que dar clara muestra de la equidad y que en ese sentido se debe regularizar y reglamentar mediante una ordenanza los beneficios que tienen los miembros de la Tercera Edad; por eso consciente de la necesidad de que se aplique la ley, **mociona se apruebe en primera instancia la Ordenanza que reglamenta la Regulación de la Exoneración del Impuesto Predial Rústico y Urbano de acuerdo con lo que establece la Ley del Anciano. Moción que es apoyada por el concejal Ing. Manuel Gilces y aprobada por unanimidad.**-----

**VARIOS.-** Se recibió a los dirigentes de Leonidas Plaza y también se escucho exponencia del Arq. Vicente León sobre el proyecto de la Cruz.- Siendo las doce horas el señor alcalde da por concluida la sesión, firmando junto con el Secretario General que certifica para mayor constancia de lo actuado.-----

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
**ALCALDE**

**Ing. Teddy Zambrano Vera**  
**SECRETARIO**

**RESOLUCIONES:**

- ✚ El concejo resolvió aprobar por unanimidad en segunda y definitiva instancia la Ordenanza para el Incentivo y Desarrollo Integral del Maestro de la Construcción Civil y Afines del Cantón Sucre.
- ✚ El concejo resolvió aprobar por unanimidad en primera instancia la Ordenanza que reglamenta Discapacidades, Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas y de Creación del Concejo Cantonal de Discapacidades.
- ✚ El concejo resolvió aprobar por unanimidad en primera instancia la Ordenanza que reglamenta la Regulación de la Exoneración del Impuesto Predial Rústico y Urbano de acuerdo con lo que establece la Ley del Anciano.

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
**ALCALDE**

**Ing. Teddy Zambrano Vera**  
**SECRETARIO**